

BOLETÍN INFORMATIVO N° 190

CAPTURADOS POR EL DELITO DE DAÑO EN BIEN AJENO.



Marzo 15 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá **logró con éxito la captura de dos ciudadanos por daño en bien ajeno.**

Durante labores de patrullaje, la Policía de Cajicá recibió una llamada de la comunidad del sector La Palma, informando sobre una riña en la que varias personas estaban atacando una vivienda con piedras. De inmediato, la patrulla del cuadrante se dirigió al lugar, donde observó en vía pública a varias personas agrediendo la vivienda con palos y piedras. Al notar la presencia policial, emprendieron la huida.

Ante la situación, se solicitó el apoyo de más unidades policiales, logrando así la aprehensión de dos hombres, quienes fueron trasladados a la Estación de Policía de Cajicá. Una vez en la estación, se les practicó el respectivo registro a persona y se les verificaron los antecedentes.

Posteriormente, un hombre se acercó a la estación manifestando ser el propietario de la vivienda afectada, indicando que reconocía a los capturados y expresando su deseo de interponer la denuncia. Finalmente, se les dieron a conocer los derechos como personas capturadas y fueron puestos a disposición de la autoridad competente.

